

## **RESOLUCION**

ARTICULO 1º) Solicitar al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y a las Cámaras de Diputados y Senadores, se mantenga la no sujeción de las Cooperativas en el impuesto a las ganancias por los considerandos expuestos.-

ARTICULO 2º) Remitir copia de la presente a los Concejales Deliberantes de la Sexta Sesión Electoral, solicitando adhesión.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 25 de 1999.-

REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 0119/99.-